

Cuenca, 21 de Noviembre del 2012

SEÑORES
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Paúl Francisco Simon Medina portador de cédula de identidad # 0501656979, representante legal de Inmobiliaria San Roque S.A. y con el objeto de entregar la documentación para la obtención de la clave de servicios web, autorizo al señor Franklin Ordóñez Carrera portador de la C. I. # 0103870705 para que cumpla con los trámites respectivos en mi nombre.

Atentamente



Ing. Paúl Francisco Simon Medina
C.I. 0501656979

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

E.M. 281133.- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui,
 Provincia de Pichincha hoy MIERCOLES VEINTE Y OCHO DE
 NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, a las diez horas, ante mi, doctor
 Carlos Martínez Paredes, Notario Publico del Cantón Rumiñahui, de
 conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno del
 Artículo Dieciocho de la Ley Notarial vigente, comparecen el señor PAUL
 FRANCISCO SIMON MEDINA, de estado civil casado, en calidad de
 Representante Legal de Inmobiliaria San Roque S.A. ecuatoriano, mayor
 de edad, portador de la cedula de ciudadanía numero 050165697-9; con la
 finalidad de reconocer su firma y rubrica, previa las formalidades de estilo,
 advertido de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación
 que tiene de decir la verdad libre y voluntariamente declara que la firma y
 rubrica donde se lee "PAUL SIMON", la reconoce como suya y la utiliza
 en todos sus actos públicos como privadas, siendo similares a las que
 consta en su cedula de ciudadanía, firmando conmigo en unidad de acto lo
 cual doy fe.-

SR. PAUL FRANCISCO SIMON MEDINA

C.C. 050165697-9

Notaria del Cantón Rumiñahui

NOTARIA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



DR. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES

NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI



Dr. Carlos Martínez Paredes

N 01214M267

Dr. Carlos Martínez Paredes



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Carlos A. Martínez Paredes